



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

090-19

Comodoro Rivadavia, 19 FEB. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de Extensión "Aprendiendo a estudiar: Taller de Introducción a los estudios de todos los niveles en Alcaldía Policial de Comodoro Rivadavia, enero-febrero de 2019" (CUDAP N° 11001 /2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Dr. Daniel Cabral Marques, Director del Departamento de Historia, y dirigida por la Lic. Virginia Bersais, Docente Coordinadora de Programa Educación en contextos de encierro, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia menciona como personal interviniente en el proyecto a: la Lic. Virginia Bersais y al Prof. Ignacio Rivero, Docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural, profesionales de la Defensoría Pública y personal de la Alcaldía.

Que la propuesta de referencia tendrá ejecución desde el 07 de enero de 2019 al 28 de febrero de 2019.

Que la propuesta tiene como objetivo preparar a los estudiantes para el trabajo sobre los textos de todos los niveles con diferentes técnicas de estudio y buscando facilitar su inserción escolar.

Que la misma está dirigida a personas privadas de su libertad en Alcaldía Policial de Comodoro Rivadavia que pretendan iniciar o continuar sus estudios en alguno de los niveles que se dictan intra muros.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

...//



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

...2//.-

Art.1°) Dar aval académico al Proyecto de Extensión "Aprendiendo a estudiar: Taller de Introducción a los estudios de todos los niveles en Alcaldía Policial de Comodoro Rivadavia, enero-febrero de 2019", dirigido por la Lic. Virginia Bersais, a realizarse desde el 07 de enero de 2019 al 28 de febrero de 2019 en la Alcaldía Policial de Comodoro Rivadavia.

Art.2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3°) Encomendar a la Lic. Virginia Bersais, Directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCS-SJB: 090 - 19**

nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB